

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 010 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/09/2021

ESTADO No. 122

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301020190012500	Verbal	LEONARDO TAFUR GONZALEZ	PATRICIA TAFUR OCHOA	Auto aprueba liquidación OBS. de costas acumulados 2020-00156	09/09/2021		
76001310301020200004100	Ejecutivo con Título Prendario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	SANTIAGO CASTRO GRUESO	Auto aprueba liquidación OBS. de costas	09/09/2021		
76001310301020200016700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO PRIETO MEDRANO	Auto resuelve aclaración providencia OBS. monto subrogación y remitir a ejecucion	09/09/2021		
76001310301020210011000	Ejecutivo Singular	METALICAS E INGENIERIAS S.A.S	UNION TEMPORAL ESPACIO 2015	Agreguese a autos OBS. comunicaciones varias y remitir a ejecucion	09/09/2021		
76001310301020210013200	Ordinario	Luis Alfonso Ibarbo Cadena	Toro Autos sas	Auto fija caución OBS. para levantar medida	09/09/2021		
76001310301020210013200	Ordinario	Luis Alfonso Ibarbo Cadena	Toro Autos sas	Auto admite demanda OBS. llamamiento en garantía de Cia Mundial de SEguros	09/09/2021		
76001310301020210021300	Ordinario	DANIEL MONTES GONZALEZ	LINEAS CALIFORNIA SAS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/09/2021		
76001310301020210022900	Ejecutivo Singular	SERVILOGISTICS ADVANCED S.A.S.	STARCH TRADING S.A.S	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	09/09/2021		
76001310301020210022900	Ejecutivo Singular	SERVILOGISTICS ADVANCED S.A.S.	STARCH TRADING S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	09/09/2021		
76001310301020210023200	Ordinario	SONIA PATRICIA VILLAFANE JARAMILLO	CLINICA OFTALMOLÓGICA DE CALI S.A.	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/09/2021		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/09/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

Secretario